

# APRENDA

SOBRE SERVICIOS DE  
PROTECCIÓN AL MENOR (CPS)

CONECTE  
CON UN CONSEJERO

SEPA  
SUS DERECHOS Y  
RESPONSABILIDADES EN EL  
SISTEMA DE CPS

PROTEJA  
A SUS HIJOS

## CRIANZA DE LOS HIJOS COMO SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Estar en una relación con una persona violenta y controladora puede ser aterrante y difícil para usted ser el padre que quiere ser.

Dejar una relación abusiva puede ponerla a usted y sus hijos a riesgo. Es importante tener un **plan de seguridad para ANTES, CUANDO, y DESPUÉS QUE DEJA una relación abusiva.**

### HAY ESPERANZA

Su unión fuerte y positiva con sus hijos es la más importante cosa para ayudarles a sanar.

**Llame a Línea Nacional de Violencia Doméstica**  
1.800.799.7233

*Para hacer un plan para su seguridad y para aprender sobre servicios de violencia doméstica locales, refugios de emergencia, y servicios legales.*

*Es confidencial y anónimo.*

## SEA UN PADRE PROTECTOR:

- » Establezca una unión fuerte con sus hijos.
- » Aprenda como la violencia doméstica puede impactar a sus hijos.
- » Provea consuelo y apoyo para sus hijos durante este tiempo estresante.
- » Hable con sus hijos y díles que la violencia que han visto no es su culpa.
- » Haga un plan sobre su propia seguridad.
- » Haga un plan con sus hijos de qué hacer cuando hay violencia o amenazas en el futuro.
- » Aprenda sobre servicios legales disponibles.
- » Encuentre vivienda segura si es necesario y trate de aumentar su independencia financiera.
- » Deje a sus hijos solo con personas con quien confía estarán seguros y protectivos de ellos.

**Es importante que CPS sepa que ha sido protector de sus hijos.**

## SI CPS ESTA INVOLUCRADO CON SU FAMILIA:

- » Permanezca calmada y respetuosa aunque está molesta tener a CPS involucrado.
- » Pida por servicios de interprete si lo necesita.
- » Abogue por usted y sus hijos:
  - Aprenda el nombre y número de teléfono de su trabajador de caso de CPS y toda la información que pueda.
  - Pregunte por lo que necesita (como cuidado protectorio para niños, referencias a recursos).
- » Piense en los pros y los contras de compartir información sobre su situación con CPS. Aprenda que información mantendrán confidencial.
- » Hable con su trabajador de caso de CPS si alguna parte de su plan de seguridad de CPS o plan de servicio no es seguro o posible.
- » Siga su plan de seguridad o servicio de CPS una vez que lo firma.

## DURANTE UNA INVESTIGACIÓN, USTED PUEDE:

- » Decidir que información compartir con CPS—la cantidad de información que comparta afectará a su caso de CPS.
- » Contratar a un abogado y tener uno presente en cualquier punto del proceso.
- » Pedir ser entrevistado separado de su pareja abusiva y tener un Plan de Seguridad separado. **SOLO FÍRMELO HASTA QUE LO ENTIENDA COMPLETAMENTE.**
- » Pedir que cierta información no sea compartida con su pareja abusiva si eso lo pondría a usted o sus hijos en peligro.
- » Hablar con CPS sobre cualquier preocupación que tenga de que entrevisten a su pareja, de que le impongan restricciones con los niños, o de que le requieran hacer ciertas cosas.
- » Hacerle saber a CPS si tiene preocupaciones sobre con quien ponen a sus hijos.
- » Si sus hijos son colocados fuera del hogar, pregúntele a CPS sobre opciones de visitación. Tiene el derecho de visitar a sus hijos a menos que CPS piense que esto los pondrá en peligro.
- » Hable con un supervisor de CPS si no puede resolver alguna preocupación con su trabajadora del caso.

## ¿POR QUE ESTÁ INVOLUCRADO SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE MENORES (CPS) CON MI FAMILIA?

Todo Tejano debe reportar sospechas de abuso o negligencia de niños. Reportes son confidenciales.

Reportes pueden ser de un vecino, la escuela, oficial de la ley, el otro padre, miembros de la familia, o hasta su propio reporte.

**Niños que viven en hogares donde hay violencia doméstica no es definido como una forma de abuso o negligencia de niños en Tejas.** Sin embargo, CPS lo considera riesgo de seguridad que puede llevar que CPS se involucre con su familia.

### REPORTE DE SOSPECHA DE ABUSO / NEGLIGENCIA HECHO A LA LÍNEA DE DFPS

#### No cumple criterio para investigaciones:

*Acción no tomada / cerrado o referido a repuesta alternativa de CPS*

#### Cumple criterio para investigaciones:

*Referido a Investigaciones de CPS*

### DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIONES DE CPS:

#### CPS debe decirle:

- Quien son
- La alegación contra usted
- Si entrevistaron a su hijo o no
- Si tomaron posesión de su hijo

#### CPS reunirá información y trabajaran con usted con posibles Acciones de Seguridad como

- Un plan de seguridad para el niño
- Remover al perpetrador de violencia doméstica del hogar
- Poner alguien adicional en el hogar para observar/cuidar
- Acuerdo de colocación seleccionada por los padres para la seguridad del niño (PCSP)

### FIN DE INVESTIGACIÓN DE CPS

#### Ninguna Determinación de Abuso o Negligencia

- Caso cerrado administrativamente
- Incapaz de completar
- Descartado
- Incapaz de determinar

#### Determinación Razon de Creer

de abuso o negligencia de niños



#### Apelación: Evaluación Administrativa de Resultados (ARIF)

(Debe presentar dentro de 45 Días)

CPS debe darle una carta explicando si le han dado un descubrimiento como perpetrador de abuso o negligencia de niños. **Si no recibe la carta, puede pedir una copia.**

Si no está de acuerdo con los resultados de su investigación, puede pedir un ARIF (Una Evaluación Administrativa de los Resultados) dentro de 45 días de recibir la carta final.

### POSIBLES RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DE CPS:

Caso es cerrado

Caso es cerrado con referencias

Caso transferido a CPS servicios de seguridad familiar

Cuidado Sustituido: Proceso formal de remover a niños por un juez en corte

## SI HAY UN PROCESO FORMAL DE REMOVER A LOS NIÑOS POR LA CORTE (CUIDADO SUSTITUIDO), TIENE EL DERECHO A:

- » Empezar a visitar con sus hijos dentro de varios días que CPS tenga custodia legal (a menos que la corte piense que no es en el mejor interés que su niño).
- » Contratar o encontrar a un abogado—**si tiene bajos recursos, la corte puede proporcionarle un abogado nombrado por la corte sin costo.**
- » Ser reunido con sus hijos lo más pronto posible si la corte decide que es seguro.
- » Servicios de interprete si son necesarios.

## USTED NO ESTÁ SOLO!

#### Línea Nacional de Violencia Doméstica:

24/7 • Ayuda disponible en 180 idiomas • Confidencial y anónimo • Pueden ayudar con plan de seguridad y conectarla con servicios locales.

1.800.799.7233 | 1.800.787.3224 (TTY)

[www.thehotline.org](http://www.thehotline.org)

#### Texas Advocacy Project Family Violence Legal Line:

1.800.374.HOPE (a través del estado)

**Ayuda Legal de Tejas** - Información legal sobre audiencias en corte de CPS: [www.texaslawhelp.org](http://www.texaslawhelp.org)

**DFPS Línea** - Para reportar abuso o negligencia: 1.800.252.5400

**El Nombre y Número de Teléfono de mi Trabajador de Caso de CPS:**

**Mi programa local de violencia doméstica y número de teléfono:**